



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS.
PERÍODO 2018-2021



MARQUÉS DE COMILLAS
Gobernando con hechos
PERÍODO 2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: TESORERIA MUNICIPAL
REFERENCIA: PMMC/TM/076/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS, 01 DE AGOSTO DE 2019



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-08-01 11:10 a.m. - ASE/0520/2019
2427e780348dae038c287c7c36923da3e363a226ff0fbff3b5bc19e2b4b08a75

MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTDO DE CHIAPAS
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito hacer las siguientes aclaraciones, con respecto a la evaluación del segundo trimestre 2019 de la plataforma del SEVAC que el inciso D.4.1. **Publica el gasto por categoría programática** no se encuentra publicado dentro de la página oficial del H. Ayuntamiento de Marqués de Comillas, sujetándose al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el cual expresa lo siguiente: En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativo de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la administración pública paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

Sin otro particular, agradezco su amable atención, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Noé Vázquez cruz
Tesorero municipal
Marqués de comillas, Chiapas



2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL

c.p. Archivo /minutario.